

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL – FONDETEC
PROCESO SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

No. 09/2022 PAP MINDEFENSA NACIONAL - FONDETEC

OBJETO: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL CONTRATANTE A REALIZAR EL SUMINISTRO DE KIT CONSUMIBLES DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORAS Y ESCÁNERES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO CONTÍNUO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL FONDO DE DEFENSA TÉCNICA Y ESPECIALIZADA PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA – FONDETEC PAP – MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC.

PROPONENTE:

OFERENTE
COMSISTELCO S.A.S

De conformidad con el CAPITULO 2 CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y DE EVALUACIÓN, de la invitación Publica No. 09 de 2022, se procede a hacer la verificación y evaluación de los requisitos del proponente:

NOMBRE: COMSISTELCO S.A.S
N.I.T: 00000830.007.379.-9
REPRESENTANTE LEGAL: OLIVARES GUZMAN ELIBERTO
C.C19.194.754 DE BOGOTA

1.CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURIDICA	FOLIO	CUMPLE	
		SI	NO
1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o Representante Legal o Apoderado	página 6 documentos jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754	

<p>1.3 Carta de presentación de la propuesta</p>	<p>página 8-9 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GÚZMAN ELIBERTO CC19194754 página 8-9</p>	
<p>1.4 Poder</p>	<p>N.A</p>		
<p>1.5 Autorización para presentar propuesta y suscribir el contrato</p>	<p>N.A</p>		
<p>1.6 Persona jurídica nacional de naturaleza privada</p> <p>a.La existencia y representación legal, duración y nombre de su representante legal o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades.</p> <p>En el evento que el contenido del RUP expedido por la Cámara de Comercio haga la remisión a los estatutos de la persona jurídica para establecer alguna limitación a las facultades del Representante Legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos.</p> <p>b.El término de duración de la persona jurídica, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.</p> <p>c.Acreditar la suficiencia de la capacidad legal del representante legal para presentar la propuesta y suscribir el contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5 del presente capítulo de la invitación.</p> <p>d.Cuando el proponente no cumpla al momento de presentación de su propuesta con las condiciones de capacidad aquí exigidas, la oferta no se considerará hábil en los términos señalados en el numeral 23 del capítulo primero de la presente invitación.</p>	<p>Páginas 11-24 documentos jurídicos</p> <p>página 064 documentos financieros</p>	<p>X Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición 28 de junio de 2022, expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha definitiva de cierre del proceso. página 19</p> <p>Representante Legal (...) Ejecutar actos y contratos que tienda al desarrollo del objeto social (...), facultad ilimitada para celebrar cualquier actos y contratos pag.18</p> <p>Vigencia: Duración Indefinida pagina.12</p> <p>Representante legal autorizado para presentar propuesta</p> <p>Presenta RUP con fecha de expedición 28 de junio 2022 página 064 documentos financieros</p>	

1.7 Persona jurídica nacionales de naturaleza pública	NA	NA	NA
1.8 Persona Jurídica Pública o Privada de Origen Extranjero	NA	NA	NA
1.8.1 Apoderado	NA	NA	NA
1.8.2 Cumplimiento del principio de reciprocidad.	NA	NA	NA
1.9 Persona Natural	NA	NA	NA
1.10 Propuestas conjuntas - proponentes plurales	NA		
<p>1.11 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL (SEGÚN EL CASO)</p> <p>Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Objeto social corresponde al objeto de la presente contratación o que contemple actividades afines al mismo.</p> <p>La matrícula mercantil de la persona jurídica deberá estar renovada en la presente vigencia.</p> <p>Igualmente, la persona jurídica deberá acreditar a través del certificado de existencia y representación legal o de la matrícula mercantil, el cual deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días, la existencia de un (1) establecimiento de comercio en donde ejecute las actividades correspondientes a su objeto social. (No aplica)</p>	<p>Páginas 11-24 documentos jurídicos</p>	<p>X</p> <p>- Presenta certificado de existencia y representación legal de fecha 28 de junio 2022 pág. 11</p> <p>-Objeto es: (...) mantenimiento preventivo y correctivo aires acondicionados, ups, y cualquier actividad de tipo comercial civil, técnica e ingeniería lista(...), (...)40. Suministro, instalación, mantenimiento, soporte técnico de todo el ramo de sistemas(...), (...) página 13, 14 y 15.</p> <p>-Renovación de la matrícula: 22 de marzo 2022 pag11</p> <p>- Establecimiento de comercio para el presente proceso.</p> <p>LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADO EL SIGUIENTE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO:</p> <p>NOMBRE: COMSISTELCO SAS MATRICULA No: 02839292 DE 11 DE JULIO DE 2017</p>	

		<p>RENOVACION DE LA MATRICULA: EL 22 DE MARZO DE 2022 ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022 DIRECCION: CARRERA 20 C No.75^a-27 Página 22</p>	
<p>1.12. Constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales</p>	<p>página 20,26 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta certificación suscrita por el Revisor MILLER LEONARDO RINCON FRANCO C.C. No.79.728.242. página 20 Y 26</p>	
<p>1.13. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA. a favor ENTIDADES PARTICULARES Consulta en línea póliza validez de la póliza Verificar SI el objeto corresponde. Verificar soporte de pago Constancia verificación de póliza</p>	<p>página 28 documentos jurídicos consulta archivo No.2 "Consulta de Pólizas" página 1 archivo No.15 página 1</p>	<p>X A favor de entidades PARTICULARES página 28 SEGUROS DEL ESTADO SA No Póliza 62-45-101021830 CONSULTA VALIDEZ DE LA POLIZA Archivo 2 "Consulta de Pólizas"-página 1 Pago póliza No. 10000039148210 archivo 15 página 1¹</p>	
<p>1.13.1. VALIDEZ DE LA PROPUESTA Las ofertas serán válidas por noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la presente contratación. Se entenderá acreditada con la garantía de seriedad del ofrecimiento y se entiende prorrogada la vigencia con la ampliación de dicha garantía.</p>	<p>página 28 documentos jurídicos</p>	<p>X Validez de la oferta: 98 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso 06-07-2022 Vigencia póliza 06-07-2022 hasta el 14-10-2022 página 28</p>	
<p>Condiciones de la garantía de seriedad de la propuesta.</p>	<p>página 28</p>	<p>X</p>	

¹ Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el soporte de pago de la garantía, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanando lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE.

<p>Dicha garantía será otorgada a favor de ENTIDADES PARTICULARES</p> <p>Como asegurado y/o beneficiario la FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. – Patrimonio Autónomo P.A.P. MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC – NIT. 830.053.105-3.</p> <p>El valor de la garantía de seriedad del ofrecimiento será del veinte por ciento (20%) del valor del presupuesto.</p> <p>La vigencia de la garantía será mínima de noventa (90) días calendario, contados desde la fecha definitiva de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá ser tomada a nombre del consorcio o de la unión temporal debidamente constituida con anterioridad al otorgamiento de la garantía, según el caso, con el nombre o razón social de cada uno de sus integrantes y expresará claramente que será exigible por su valor total ante el incumplimiento en que incurran cualquiera de los integrantes del grupo proponente, en todo o en parte, cuando de manera directa o indirecta tal incumplimiento derive en el incumplimiento de parte del proponente de las obligaciones amparadas</p> <p>La garantía de seriedad de oferta se hará exigible de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia, previa realización de los trámites y actuaciones que garanticen el debido proceso. El cobro de la garantía de seriedad de oferta se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste al PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC, de exigir por los</p>	<p>documentos jurídicos</p>	<p>A favor de entidades PARTICULARES</p> <p>Beneficiario y/o Asegurado: PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC NIT 830.053.105-3</p> <p>Valor de la garantía \$3.466.309,80</p> <p>Vigencia: Validez de la oferta: 98 días calendario contados a partir de la fecha de cierre del proceso. 06-07-2022 Vigencia póliza 06-07-2022 hasta el 14-10-2022</p> <p>página 28</p>	
--	------------------------------------	--	--

<p>medios reconocidos en Colombia la indemnización de los perjuicios que, con la falta de seriedad de oferta en los eventos previstos, se le hayan causado o se le llegaren a causar</p> <p>El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del documento expedido por FONDETEC, en la que se declare el incumplimiento del proponente respecto de su oferta, y se pagará el valor total al beneficiario en los términos previstos por la ley.</p>			
<p>1.13.3 ALCANCE DEL AMPARO Y CONTENIDO OBLIGATORIO DE LA GARANTÍA.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos:</p> <p>a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato sea prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses.</p> <p>b.El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.</p> <p>c.La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d.La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>Si la garantía de seriedad del ofrecimiento aportada con la propuesta, no se ajusta a la totalidad de lo exigido en la ley o</p>	<p>página 28 documentos jurídicos</p> <p>archivo No.13</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Cumple con los amparos de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación.²</p> <p>Página 28 y archivo 13</p>	

² Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de indicar en la garantía, los amparos de seriedad de la oferta que cubre los perjuicios establecidos en la invitación No. 09-2022, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanó lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE.

en la presente invitación, el PAP MINDEFENSA FONDETEC requerirá al proponente a fin de que la subsane en lo pertinente dentro del plazo que le señale para el efecto			
1.14. Consulta en el boletín de responsables fiscales de la contraloría General de la República.	página 30,31 documentos jurídicos Archivo 3 Archivo 4	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. Documentos jurídicos 1 pagina 30-31 Archivo 3 Archivo 4	
1.15. Verificación del SIRI (Sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades)	página 33,34 documentos jurídicos	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 33-34 archivo 5 archivo 6	
1.16. Verificaciones antecedentes judiciales del oferente.	página 36 documentos jurídicos Archivo 7	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 36 Archivo página 7	
1.17. Consulta del registro nacional de medidas correctivas de la policía nacional código nacional de policía y convivencia	página 39 documentos jurídicos Archivo 9	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 1 página 39 archivo 9	
1.18. Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores.	Archivo 8	X Se realizó la verificación el 10 de julio de 2022. Se adjunta certificado. archivo 8	
1.19. Compromiso Anticorrupción (Anexo No.8)	página 41-42 documentos jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 42	

1.20. Manifestación del oferente sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 9)	página 44 documentos jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 44	
1.21. Formulario y anexo SARLAFT (anexo No. 6 - proponente adjudicatario)	NA	NA	NA
1.22. Certificación Bancaria (oferente adjudicatario)	página 46 documentos jurídicos	X Certificación fecha 01 de JULIO2022 emitida por BBVA COLOMBIA respecto de la cuenta corriente No. 00130833000100024813 CUENTA ACTIVA. página 46	
1.23. Verificación de la información jurídica en el RUP	Página 064 documentos financieros	X Presenta RUP con fecha de expedición 28 DE junio 2022 página 64	

ANEXOS	FOLIOS	CUMPLE	
		SI	NO
1.CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (Anexo 1)	página 8-9 documento s jurídicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 8-9	
2.CARTA DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS (Anexo No. 2)	página 613-614 documento s técnicos	X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN	

		<p>ELIBERTO C.C. No. 19.194.754 página 613-614</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>3.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Anexo 3)</p>	<p>página 616-618 documentos técnicos</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 616</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>4.DESCRIPCIÓN ELEMENTOS, INSUMOS Y SERVICIOS (Anexo 4)</p>	<p>página 620 documentos técnicos</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754</p>	

		<p>página 620</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>5.PROPOSTA ECONÓMICA (Anexo 5)</p>	<p>página 1 Anexo No.5 propuesta económica</p> <p>Archivo No 11-página 1</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C.No. 19.194.754³</p> <p>Valor total \$ 15.582.597.80</p> <p>Archivo 11-Página 1</p> <p>Archivo No 11-página 1</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos económicos son de resorte del evaluador Económico-Financiero, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	

³ Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el ANEXO No.5 PROPUESTA ECONOMICA ajustado el valor del IVA del precio unitario, el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico envió lo solicitado, **CUMPLE**.

<p>6.FORMULARIOS Y ANEXOS SARLAFT (anexo 6)</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>
<p>7.CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL DEL HABILITANTE DEL PROPONENTE (Anexo 7)</p> <p>La experiencia mínima requerida del proponente se acreditará mediante certificación ANEXO 7 y bajo las siguientes condiciones:</p> <p>Certificaciones de experiencia: Una (1) certificación de un contrato ejecutado en un 100% a la fecha de cierre del presente proceso, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación. Entiéndase por similar, aquellos contratos cuyo objeto y obligaciones incluyan la venta de kits consumibles de mantenimiento con instalación configuración y puesta en funcionamiento de escáneres e impresoras.</p> <p>Cada certificación deberá contener: Nombre de la empresa contratante, el valor del contrato, la fecha de inicio, la fecha de terminación, calidad y/o cumplimiento de lo contratado.</p> <p>NOTA: No será obligatorio que el objeto de cada uno de los contratos y de cada una de las certificaciones con los cuales se acredita la experiencia contenga todas las actividades de manera conjunta, por lo que las actividades pueden ser acreditadas de manera independiente,</p> <p>a) Que los contratos hayan sido ejecutados durante los últimos tres (3) años anteriores a la</p>	<p>página 622 documento s técnicos</p>	<p>X</p> <p>El oferente presenta certificación y el anexo diligenciado y firmado por:</p> <p>Personas autorizadas</p> <p>Álvaro Guzmán Monto Entidad: GUZMAN GOMEZ</p> <p>Objeto: suministro, mantenimiento y puesta en funcionamiento de impresoras, scáneres y equipos de cómputo, con suministro de repuestos y otros consumibles</p> <p>Fecha contrato 15-07-2020 HASTA 20-08-2021</p> <p>Valor. \$564.349.100</p> <p>Atención, Tiempos De Respuesta Y Soporte En El Servicio, fue en el tiempo fijado</p> <p>página 622.</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al</p>	

<p>fecha de cierre del presente proceso de selección.</p> <p>b) Que la sumatoria de la cuantía de los contratos ejecutados deberá ser igual o mayor al 100% del valor del presupuesto asignado en pesos colombianos para el presente proceso de selección.</p> <p>El proponente acreditará la experiencia requerida para este proceso de selección a través de cualquiera de las siguientes formas:</p> <p>a. Mediante el diligenciamiento del Anexo 7 "CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL HABILITANTE DEL PROPONENTE" de la presente la invitación, y con el lleno de los requisitos antes exigidos.</p> <p>b. Mediante la presentación de certificaciones suscritas por la persona natural o jurídica contratante, siempre y cuando contengan la totalidad de datos solicitados en el Anexo, y con el lleno de los requisitos antes exigidos. Si el oferente no presenta los formatos o certificaciones de experiencia con su propuesta, o si incluyéndolos éstos no contienen la totalidad de la información solicitada, el PAP MINDEFENSA NACIONAL FONDETEC requerirá al proponente a fin de que subsane lo correspondiente dentro del plazo que le señale para el efecto.</p>		<p>contenido de los mismos.</p>	
<p>8.CERTIFICACIÓN COMO DISTRIBUIDOR AUTORIZADO</p> <p>El Oferente debe acreditar su condición de Distribuidor Autorizado por parte del fabricante de elementos y/o consumibles tecnológicos de la marca ofertada, para lo cual deberá presentar junto con la propuesta el certificado expedido</p>	<p>página 627 documento s técnicos</p> <p>archivo No.12 página 1</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento de fecha 06 de octubre 2021 Suscrito por JUAN DANIEL MATEO FIGUEROA Representante legal de HP COLOMBIA SAS página 627</p>	

<p>por el fabricante y/o distribuidor y/o comercializador autorizado en Colombia, en la que conste tal condición y deberá tener una fecha de expedición no superior a 30 días calendario al a la fecha del cierre.</p>		<p>(SUPERIOR A 30 DÍAS), con la subsanación posteriormente allega certificación de fecha 06 de julio 2022 archivo 12⁴</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>9.CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p>El proponente deberá aportar una (01) certificación emitida por su representante legal o quien haga sus veces, en la que declare el cumplimiento a cabalidad de lo contenido en el Anexo No. 3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y Anexo No. 4 DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y SERVICIO.</p>	<p>página 629 documento s técnicos</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 629</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	

⁴ Mediante oficio No. 0628 de fecha 12 de julio 2022 se solicitó aclaración en el sentido de allegar el certificado de distribuidor autorizado con una fecha no superior a 30 días contados antes de la fecha de cierre (06-07-2022), el proponente el día 12 de julio 2022 mediante correo electrónico subsanó lo solicitado. por lo tanto, CUMPLE

<p>10.COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (Anexo 8)</p>	<p>página 41 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 41</p>	
<p>11.MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (Anexo 9)</p>	<p>página 44 documentos técnicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO C.C. No.19.194.754 página 44</p>	
<p>12.COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD (Anexo 10)</p>	<p>página 48 documentos técnicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 48</p>	
<p>13.CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA (Anexo 11).</p> <p>El índice de liquidez debe ser igual o superior a 1.2 El nivel de endeudamiento debe ser inferior o igual al 70%. El oferente deberá tener una Razón de Cobertura e Intereses mayor o igual a 1.</p>	<p>página 602 documentos financieros</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 602 RUP fecha 28 de junio página 7 corte 31 diciembre 2021 Liquidez=3,28 Nivel Endeudamiento:0,34 % Cobertura e interés 15,73 página 602 OBSERVACIÓN Se aclara que los aspectos técnicos son</p>	

		<p>de resorte del evaluador ECONOMICO-FINANCIERO, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>14.CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Anexo 11 A)</p> <p>El oferente deberá tener una Rentabilidad de Patrimonio mayor a 0.</p> <p>La Rentabilidad del Activo deberá ser mayor a 0.</p>	<p>página 604 documento s financiero</p>	<p style="text-align: center;">X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 604 (representante Legal) RUP fecha 28 de junio página 7 corte 31 diciembre 2021 Rentabilidad Patrimonio=0,11 Rentabilidad activa:0,07 anexo 11A página 604</p> <p>OBSERVACIÓN Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador ECONOMICO-FINANCIERO, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	

<p>15.CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE (Anexo 12)</p>	<p>página 52 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 52</p>	
<p>16.PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA (Anexo 13)</p>	<p>página 56 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 56</p>	
<p>17.OFRECIMIENTO ADICIONAL POR PARTE DEL OFERENTE.</p> <p>PARA OBTENER LA PONDERACIÓN TÉCNICA ANEXO No. 14</p> <p>Técnico1 / Mantenimiento de limpieza y lubricación de componentes antes de instalar los kits consumibles de mantenimiento.</p>	<p>No allegó el anexo</p>	<p>X</p> <p>NO REALIZÓ OFRECIMIENTO ADICIONAL</p> <p>PUNTAJE 0</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>18.MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST). Anexo 15.</p>	<p>página 631 documentos jurídicos</p>	<p>X Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 631</p>	

		<p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>19.PLAN AMBIENTAL Anexo 16</p>	<p>página 635 documentos jurídicos</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 635</p> <p>OBSERVACIÓN</p> <p>Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador Técnico, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
<p>20.RUT REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT</p> <p>El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT, con el fin de determinar que la actividad económica que desarrolla el oferente esté relacionada con el objeto de la presente invitación.</p>	<p>página 606 documentos financieros</p>	<p>X</p> <p>Presenta documento fecha 03 de junio 2022 suscrito por Representante Legal OLIVARES GUZMAN ELIBERTO CC19194754 página 606</p> <p>COD 9511 Código CIU 9511 incluye .</p>	

		<p>El mantenimiento y reparación de equipos electrónicos, como computadores, accesorios informáticos y equipos periféricos</p> <p>OBSERVACIÓN Se aclara que los aspectos técnicos son de resorte del evaluador ECONOMICO-FINANCIERO, sin embargo, las observaciones solo responden a la verificación de la presentación de los formatos más no al contenido de los mismos.</p>	
--	--	--	--

OFERENTE	OBSERVACIONES
COMSISTELCO SAS	Jurídicamente CUMPLE con lo establecido en la invitación a ofertar No. 09 de 2022.

Bogotá D.C., 13 de julio 2022.



Iveth Amalia Chacon Hernandez
 Firma y Pos firma FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. Vocera del Patrimonio Autónomo P.A.P.
 MINDEFENSA NACIONAL – FONDETEC (3- 1-40993)
 Evaluador